

Saludos,

En la universidad nos mantenemos ocupados revisando constantemente las variables macroeconómicas del contexto, el mercado salarial y las posibilidades financieras que se concretan a partir de los ingresos disponibles por matrícula. El objetivo es garantizar la sostenibilidad de nuestro proyecto educativo logrando equilibrar los intereses propios de cada uno de los grupos que hacen vida en la Institución: estudiantes, personal académico y personal administrativo.

Con el inicio del nuevo semestre en las condiciones de presencialidad remota y en el entorno socio económico de alta complejidad que todos conocemos, hemos observado que la reducción de la matrícula, que hasta el período pasado, oscilaba de 12% a 15% entre semestres, disminuyó, en octubre 2020, a 8%. Con esta buena noticia, y el esfuerzo constante para recabar fondos adicionales, se ha decidido darle prioridad en noviembre a las siguientes acciones relativas a la compensación:

1.- **Ajuste salarial** promedio del 70%. Este porcentaje promedio se distribuye de la siguiente manera:

- Personal académico 80%
- Personal administrativo, varía desde un mínimo de 40% hasta un máximo de 80%, considerando las familias de cargos y la criticidad de los procesos bajo su responsabilidad.

2.- Para todo el personal un **incremento del bono de alimentación** a Bs. 7.000.000 mensuales o la cuota parte correspondiente según la dedicación.

3.- Para el personal académico se cancelará, como se hizo durante 4 meses del semestre pasado, un **bono de conectividad** equivalente a:

- Octubre Bs. 1.200.000
- Noviembre Bs. 2.000.000
- El monto del resto de los meses se revisará en la oportunidad de pago.

A continuación detallamos el cronograma de pagos previsto para noviembre:

- **29 de octubre:** pago del bono de conectividad correspondiente a octubre (personal docente).
- **2 de noviembre:** pago del bono de alimentación para todo el personal.
- **10 de noviembre:** se adelanta la primera quincena de noviembre con el ajuste señalado y el pago de la Bonificación Especial de Fin de Año (BEFA) calculada sobre la base salarial de noviembre.
- **13 de noviembre:** pago del bono de conectividad correspondiente a noviembre (personal docente).
- **27 de noviembre:** pago segunda quincena.

Sigamos trabajando todos, desde los roles y procesos que tenemos asignados, para mantener la continuidad operativa y garantizar el cumplimiento de nuestras metas bajo un esquema de productividad y eficiencia que nos permita seguir haciendo de la Universidad un espacio de posibilidades.

En Caracas, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2020.